



ACUERDO No. 570.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota de fecha 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos**, para que viaje a la ciudad de Beijing, República Popular China, del 11 al 20 de septiembre de 2018, a fin de asistir a la Reunión Bilateral entre la República de El Salvador y la República Popular China, **ACUERDO:** conceder al Licenciado Alvarado Fuentes, viáticos por \$2,400.00, gastos de viaje por \$960.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 04 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Cifrado Presupuestario 2018-0500-1-01-04-21-1-54404 del Presupuesto General Vigente. Los gastos de boletos aéreos serán sufragados por la República Popular China.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de septiembre de dos mil dieciocho



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.